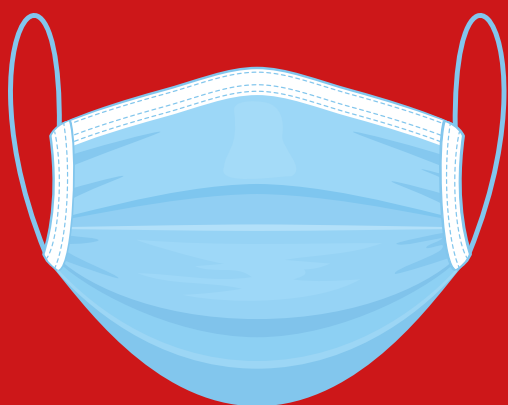




Informe inicio de curso *2020-2021*

Recuperar la presencialidad con seguridad



Inicio de curso 2020-2021

1. Presentación

El inicio del nuevo curso escolar ha llegado acompañado de un repunte de la pandemia, pese a lo que se mantiene el objetivo de recuperar la presencialidad con seguridad para la comunidad educativa. El confinamiento puso a prueba la capacidad del sistema educativo, del profesorado, del alumnado y de las familias para adaptarse a unas circunstancias excepcionales con unos resultados satisfactorios gracias al esfuerzo combinado de todos los actores. Sin embargo, el escenario en línea ha revelado que sin presencialidad se resiente la equidad, y que la desigualdad se expresa de formas muy diversas. En concreto, la brecha tecnológico-digital, la familiar y la territorial han debilitando aún más la garantía real del derecho a la educación.

La recuperación de la presencialidad tiene que venir acompañada de medidas que garanticen la seguridad; de lo contrario, los centros educativos podrían convertirse en vectores de extensión de la pandemia y acabar cerrando, llevándonos a profesorado y alumnado a un nuevo confinamiento con los efectos colaterales que ello acarrearía.

La clave para garantizar la presencialidad segura son los ratios. Las recomendaciones de las autoridades educativas y sanitarias lo apuntan con claridad. El documento consensuado en junio por la mayoría de las CC. AA. establece un máximo de 20 alumnos/as por aula. El problema es que es solo una recomendación sin rango normativo y, por tanto, sin fuerza legal, por lo que la mayoría de las autonomías se están planteando la vuelta a los ratios ordinarios (25 en Primaria, 30 en ESO y 35 en Bachillerato).

El compromiso de presencialidad debe garantizarse para el conjunto de la educación no universitaria. Y debería asegurarse con un compromiso político entre la Administración educativa del Estado y las CC. AA. Junto a esto hay que atender los retos que ha planteado la brecha digital, la previsión de reformas para habilitar espacios para ubicar nuevos grupos, el necesario refuerzo de la limpieza y desinfección de los centros educativos, los retos que plantean el funcionamiento de los comedores escolares, el transporte escolar, las actividades extraescolares, los programas de acogida matinal en el nuevo escenario, etc.

Todo ello exige recursos que deben concretarse en un plan extraordinario para una vuelta al cole segura. El Estado acaba de transferir 2.000 millones de euros a las CC. AA. para invertir en educación. CCOO considera imprescindible que las administraciones autonómicas reúnan las mesas de negociación y den cuenta, a la comunidad educativa y a la sociedad, del destino de esos fondos, que deben destinarse en su integridad a atender los desafíos que han planteado la pandemia en el ámbito educativo. Pero la cantidad, aunque importante, es insuficiente. El presente documento plantea una propuesta de financiación para dicho plan extraordinario. Se trata de una financiación finalista que debe ir condicionada a los objetivos que se determinen.

Vivimos una situación excepcional. El deseable consenso político entre el Estado y las CC. AA. no puede convertirse en un freno que impida asegurar las condiciones mínimas para una presencialidad segura ni el marco competencial debe ser una coartada para obviar unas condiciones de seguridad homologables para el conjunto de la ciudadanía. El Estado tiene a su disposición instrumentos legales que permitirían asegurar esas condiciones mínimas respecto a los ratios que, como hemos señalado, son urgentes para abordar una vuelta al cole segura.

No hay que olvidar que la inversión educativa medida en porcentaje del PIB en nuestro país está aproximadamente un punto por debajo de la media de la UE y que, además, ha sido objeto de duros recortes que detrajeron 9.000 millones de euros del gasto público educativo. Como consecuencia del tijejetazo, aumentó el gasto de las familias y se ha producido una quiebra en la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, que es tanto como decir en el derecho a la educación. Debemos asegurar, pues, que una parte de los fondos europeos que se destinen a nuestro país vayan a financiar la educación.

Es preciso que se tomen medidas sanitarias y educativas que permitan encarar con garantías suficientes el inicio del curso 2020-2021. Teniendo en cuenta los rebrotes que se están produciendo en no pocas comunidades autónomas, CCOO sigue pidiendo a las administraciones educativas la puesta en marcha inmediata y posterior evaluación tanto de un **Plan Extraordinario de Inversión** como de un **Plan Director de Seguridad, Salud Laboral e Higiene**.

• [Inversión educativa. Desescalada y medidas educativas](#)

• [Propuesta de CCOO en materia de Salud y Seguridad en los centros educativos: desescalada y curso 2020-2021](#)

Desde la inseguridad y la incertidumbre con la que afrontamos el nuevo curso escolar es necesario tener definidos unos principios rectores, que guíen la elaboración de los planes adecuados para construir sistemas educativos más resilientes y flexibles:

1. Es indispensable reforzar la educación pública invirtiendo más recursos, porque es la única forma de garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad, e incrementar los mecanismos de coordinación entre el Ministerio y las comunidades autónomas, con el fin de lograr un sistema educativo de mayor calidad y más equitativo en todo el Estado. La inversión educativa se hace necesaria y urgente, así como la necesidad de implementar mecanismos de ámbito estatal que incidan en el control de los fondos transferidos a las CC. AA., para que estos vayan realmente a educación. El Gobierno central tiene mecanismos de control suficientes sobre esos recursos, que no afectan a la estructura de las transferencias, como es la condicionalidad a la hora de recibir nuevos ingresos.

2. Es el momento oportuno para que el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) ponga en marcha una auditoría y evaluación del sistema educativo durante el último curso. Necesitamos saber en qué estado estaba nuestro sistema y qué ha pasado en el último curso, qué recursos se necesitan para afrontar esta nueva etapa, con qué infraestructuras cuenta, cuál es el nivel de implantación de la enseñanza en red, qué lugar ocupa y cuál es su impacto en la educación, etc., y establecer un gran Pacto Social por la Educación. También debemos saber en qué se está invirtiendo el presupuesto extraordinario ya transferido a las comunidades autónomas.

3. Debe asegurarse que el profesorado, el personal laboral y funcionario de administración y servicios y el alumnado puedan realizar todos los procesos de enseñanza y aprendizaje en las mejores condiciones posibles, ofreciendo, desde las administraciones educativas y los centros, el apoyo material y de cualquier tipo que necesiten. Se tendrá especialmente en cuenta a los alumnos y a las alumnas que, por circunstancias socioeconómicas y familiares, no gocen de los recursos tecnológicos y de conectividad, materiales y humanos, que les permitan un acceso equitativo y de calidad a las distintas fuentes del conocimiento (físicas o virtuales).

4. El profesorado y el personal de servicios educativos complementarios son pieza fundamental del sistema educativo en cualquier circunstancia, pero más en la situación de crisis sanitaria a la que nos enfrentamos. En ningún momento estos profesionales han dejado de desarrollar su trabajo, lo que ha permitido que los procesos de enseñanza y aprendizaje continúen en la adversa situación del último trimestre del curso pasado, marcada por la pandemia de la Covid-19; y colaboran activamente en la puesta en marcha de los preparativos para el inicio del nuevo curso, a pesar de los rebrotes que se están produciendo.

5. Se hace cada vez más necesaria e imprescindible una adecuada coordinación entre las administraciones central, autonómicas y locales, así como entre las políticas sociales y las educativas. Entendemos que el conocimiento profundo del contexto social nos debe ayudar a comprender mejor los problemas del sistema educativo a la hora de afrontar retos, tan importantes como incrementar y sostener las políticas necesarias para garantizar la equidad y avanzar hacia una escuela inclusiva, reducir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano y mejorar el éxito educativo de todo el alumnado.

6. La situación de pandemia que vivimos no debe hacernos perder de vista los grandes ejes transversales que la educación debe seguir desarrollando, como son los derechos de la infancia; la coeducación y perspectiva de género para prevenir la violencia y la discriminación de niñas y mujeres en una sociedad globalizada; el uso de la tecnología y la educación digital al servicio de la humanidad, de la que todos y todas formamos parte; el trabajo a favor de un aprendizaje reflexivo, significativo y competencial personalizado; y, finalmente, la educación para el desarrollo sostenible, como apuesta ecológica, con miras a nuestra propia supervivencia.

7. La educación debe ser una prioridad en las agendas políticas, europea, central, autonómicas y locales, y en el reparto de los fondos europeos no puede quedar relegada, como ya ha sucedido en otras ocasiones. Reclamamos que la educación reciba el equivalente al 11,3% de dichos fondos. Concretamente, si sumamos los 7.300 millones de euros que exige CCOO para afrontar la situación actual a los 9.000 millones de euros que se perdieron con los recortes del gobierno del Partido Popular, haciéndonos retroceder a los últimos puestos en la Unión Europea en inversión educativa, deberán destinarse al sector educativo al menos 17.000 millones de euros.

2. Inversión y financiación

CCOO presentó en mayo de 2020 un plan de medidas educativas y de financiación para el inicio de curso 2020-2021. Con una ratio de 15 alumnas/os por aula, contemplaba la necesidad de invertir en educación **7.385.102.444 euros** para poder responder con éxito al nuevo escenario educativo que planteaba la pandemia social y sanitaria de la Covid-19. En dicho plan, el sindicato demandaba, entre otras necesidades, que se desglosan en la tabla siguiente, contratar 165.191 docentes más.

Profesorado: 5.151.474.000 euros
Formación: 136.533.496 euros
Plan Compensación Educativa (programa de refuerzo + becas): 1.010.000.000 euros
Plan RENOVE centros: 572.580.000 euros
Nube educativa: 368.455.500 euros
Equipos informáticos nuevos: 119.503.184 euros
Plan RENOVE informático: 26.556.264 euros
Total: 7.385.102.444 euros

6

Como ya se ha dicho, y teniendo en cuenta la ratio propuesta en mayo de 2020 por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de 15 alumnas/os por aula y los distintos salarios anuales del profesorado de los diversos cuerpos en cada comunidad autónoma, así como las cotizaciones sociales que corresponden a cada contrato, CCOO estimó que habría que invertir **5.151.474.000 euros para la contratación de un total de 165.191 docentes más de distintos cuerpos y especialidades.**

Sin embargo, el escenario actual en las distintas CC. AA. queda muy lejos de estos primeros posicionamientos, acercándose más a una ratio que supera las/los 20 alumnas/os por unidad, lo que supone que, en muchos casos, no están garantizadas todas las medidas de seguridad sanitarias, ni en las aulas ni en los centros educativos, situación que CCOO ha venido denunciando con contundencia en reiteradas ocasiones.

En este mismo sentido, e incluso en un contexto de ratio de 15 estudiantes por unidad en el 2º Ciclo de Educación Infantil y de 20 en el resto de las enseñanzas no universitarias, las necesidades de profesorado y unidades educativas distan mucho de estar cubiertas con los procesos de contratación de docentes que, hasta la fecha, se están llevando a cabo por las distintas administraciones educativas.

En este nuevo contexto, CCOO estima que, para acometer las necesidades educativas referidas a los valores señalados por unidad, es necesaria una inversión total de **5.564.266.816 euros**, desglosados según se recoge en el siguiente cuadro:

Inversión estimada con una ratio de 15 alumnas/os en el 2º Ciclo de Infantil y de 20 en el resto de las enseñanzas

Profesorado: 3.412.598.373 euros
Formación: 136.533.496 euros
Plan Compensación Educativa (programa de refuerzo + becas): 1.010.000.000 euros
Plan RENOVE centros: 572.580.000 euros
Nube educativa: 368.455.500 euros
Equipos informáticos nuevos: 119.503.184 euros
Plan RENOVE informático: 26.556.264 euros
Total: 5.564.266.816 euros

Teniendo en cuenta la ratio de 15 alumnas/os en el 2º Ciclo de Educación Infantil y de 20 en el resto de las enseñanzas por unidad educativa y los distintos salarios anuales en cada comunidad autónoma, así como las cotizaciones sociales que corresponden a cada contrato, CCOO estima que habría que invertir **3.412.598.373 euros para la contratación de un total de 102.682 docentes más de los distintos cuerpos y especialidades.**

Si tomamos en cuenta las recomendaciones del Ministerio de 20 alumnas/os tanto en Infantil y Primaria como en el resto de las enseñanzas, es necesaria una inversión total de **4.666.458.612 euros**, desglosados según se recoge en el siguiente cuadro:

Inversión estimada con una ratio de 20 alumnas/os en todos los niveles

Profesorado: 2.432.830.169 euros
Formación: 136.533.496 euros
Plan Compensación Educativa (programa de refuerzo + becas): 1.010.000.000 euros
Plan RENOVE centros: 572.580.000 euros
Nube educativa: 368.455.500 euros
Equipos informáticos nuevos: 119.503.184 euros
Plan RENOVE informático: 26.556.264 euros
Total: 4.666.458.612 euros

Teniendo en cuenta la ratio de 20 alumnas/os, CCOO estima que habría que invertir: **2.432.830.169 euros para la contratación de un total de 70.746 docentes más de los distintos cuerpos y especialidades.**

3. Propuesta

1. Velar por el mantenimiento del empleo, reforzando las plantillas para atender las nuevas demandas del sistema educativo, garantizando la cobertura de todas las sustituciones y evitando el bloqueo en la contratación de profesorado interino. Además, la Administración educativa deberá regular el teletrabajo, negociando con los sindicatos representativos del sector de la educación.

2. Mantener y mejorar las condiciones laborales y retributivas del profesorado (empleo y salarios), que ha estado haciendo un enorme esfuerzo, y lo continuará haciendo, por mantener la equidad y la calidad del proceso educativo, en muchos casos en las condiciones menos idóneas. Es imprescindible que las sustituciones del profesorado se hagan de manera automática por parte de las administraciones educativas. La afiliación media a la Seguridad Social entre marzo y junio cayó en 17.436 personas en el ámbito educativo público, lo que sin duda muestra que no se realizaron las contrataciones y coberturas necesarias.

El profesorado debe ser incluido dentro de los procedimientos de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición a la Covid-19 en el Nivel de Riesgo 2 y no en el Nivel 1 como está actualmente. El profesorado se va a enfrentar a una exposición al virus que es más elevada que un riesgo de contagio comunitario, y en este sentido requiere que aquellas personas con especial vulnerabilidad tengan el derecho a una adaptación del puesto de trabajo, algo que en el nivel actual está descartado.

3. Dotar al profesorado de todos los medios tecnológicos y materiales, así como de la formación necesaria, para desarrollar su labor en las condiciones que un sistema educativo basado en los principios de calidad, equidad e inclusividad requiere, y en el contexto de excepcionalidad, de un posible retorno a un escenario de educación digital, manteniendo sus condiciones laborales y retributivas. Así mismo es importante proporcionarle apoyo socioemocional y protección higiénica y sanitaria como personal de riesgo.

4. Crear equipos multidisciplinares integrados por profesorado; personal de administración y servicios de centros; profesionales sanitarios y sociocomunitarios; administraciones educativas y organizaciones sindicales, que establezcan protocolos de actuación en los centros educativos para prevenir la infección y el contagio, y dar respuesta en caso de nuevas medidas de confinamiento o alteración en el desarrollo de la tarea de enseñanza-aprendizaje.

5. Reforzar las competencias para desarrollar procesos educativos en entornos digitales y de emergencia sanitaria en los planes de Formación Inicial del Profesorado, tanto de Educación Infantil y Primaria como de Secundaria.

6. Los servicios educativos complementarios que se prestan en los centros son indispensables para lograr una mayor y mejor equidad e igualdad del alumnado. Debemos visibilizar, valorar y considerar el trabajo que este personal lleva a cabo con el profesorado, las familias y el alumnado como parte indisoluble de la tarea educativa.

7. Es necesario mantener y mejorar el empleo del personal de los servicios educativos complementarios; sus condiciones laborales y retributivas, así como contar con el apoyo, los medios tecnológicos y los recursos necesarios de las distintas administraciones educativas para desarrollar su labor profesional. Así mismo, es importante proporcionar a este colectivo profesional apoyo socioemocional y protección higiénica y sanitaria como personal de riesgo.

8. Garantizar la continuidad educativa de todo el alumnado, especialmente la de aquel que vive en una situación de pobreza, en riesgo y vulnerabilidad. En esta circunstancia, la llamada brecha digital supone un lastre importante, pero no podemos permitir que esta excluya a ningún estudiante. Dicha situación está asociada a la realidad económica y social de las familias, que condiciona el acceso y uso intensivo de Internet, y que difiere por comunidades autónomas.

9. Cambios legislativos que permitan al alumnado, en el caso extraordinario de repetir, que únicamente recupere las materias no superadas mediante un programa específico, manteniendo la evaluación positiva en aquellas que haya superado y permitiendo la promoción de curso.

- 10.** Puesta en marcha de un programa específico de ayudas y becas que permita al alumnado que lo necesite adquirir el material necesario para seguir con éxito el desarrollo del proceso educativo en contextos virtuales y presenciales.
- 11.** Prestar especial atención a las transiciones educativas, con el necesario incremento de la labor tutorial y de orientación, para reducir la incidencia de problemas psicosociales a los que el alumnado pueda verse sometido en situaciones de aislamiento y pérdida de aprendizaje.
- 12.** Es fundamental que las ratios se reduzcan sustancialmente, no siendo superior a 15 personas por aula, sobre todo en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria.
- 13.** Incremento decidido de las inversiones en conectividad e Internet de banda ancha, especialmente en los núcleos rurales y desfavorecidos. Estas deben permitir sostener la conexión sin interrupciones para un número masivo de alumnado y profesorado al mismo tiempo.
- 14.** El currículo es probablemente el elemento más importante del sistema educativo. El alumnado se enfrenta a un currículo excesivamente rígido, amplio y superficial, muy fragmentado, con muchas asignaturas y muy cargado de horas. El foco está en los contenidos. Todos los debates se han centrado en lo que hay que añadir haciendo inviable un aprendizaje racional. A cualquier docente, en la situación previa a la pandemia, se le hacía casi imposible abarcar el currículo prescrito, menos aún desarrollar competencias asociadas a los conocimientos derivados de él.
- 15.** El nuevo escenario que se abre el campo de la educación exige un currículo básico común y flexible, que supere la gramática tradicional de la escuela: una hora, un docente, una materia, un grupo. Que se pueda diversificar. Descargado de contenidos y que permita profundizar en la consecución de competencias, habilidades y destrezas esenciales. Se debe abordar una modificación del currículo para que sea más competencial que enciclopédico, permitiendo la organización de los aprendizajes en núcleos de ámbitos de conocimientos más amplios que las asignaturas o materias. Esto permitiría una mejor adaptación de la educación en línea y facilitaría la tarea del profesorado. Todo esto, garantizando las competencias de las CC. AA., la autonomía de los centros y la independencia profesional del profesorado.
- 15.** Metodologías activas que impliquen más al alumnado en su propio aprendizaje y creación del conocimiento, y al profesorado, en una tarea más cooperativa y participativa entre el propio colectivo docente, además de con el alumnado y las familias.
- 16.** En las circunstancias actuales, en las que los procesos educativos de aprender a aprender son más necesarios que nunca, se deben fortalecer los procesos de autoevaluación y coevaluación. El alumnado debe hacer su propia reflexión consciente sobre el trabajo realizado, su finalidad y las circunstancias de este. Sobre lo aprendido, la curiosidad, la investigación y desarrollo del propio conocimiento, y sus necesidades presentes y futuras.
- 18.** La evaluación debe extenderse al conjunto del sistema educativo, analizando y valorando sus características globales, las políticas educativas adoptadas, las estrategias desarrolladas y los recursos invertidos. En estos momentos se hace obligatorio conocer de forma exhaustiva el impacto de las decisiones tomadas y sus efectos en el sistema educativo.
- 19.** Se propone un modelo de evaluación formativa que detecte tanto los procesos de mejora y progresos como las carencias y disfunciones, para reorientar y reconducir el proceso educativo. Su finalidad debe ser eminentemente diagnóstica, además de tener otras características como continua, formativa, integral, orientadora, crítica y cualitativa. Y debe estar dirigida no solo al alumnado, sino al conjunto del sistema educativo.
- 20.** La educación trasciende a la institución escolar, por lo que las familias son una parte indispensable en el proceso educativo. Es muy importante su colaboración y coordinación con los profesionales de la educación, así como dotarles de los medios imprescindibles, la formación adecuada y la información necesaria para que puedan hacer efectiva esta colaboración. El impacto de la pandemia ha sido evidente en las familias más desfavorecidas, haciendo visible la brecha familiar, por lo que es importante articular medidas sociales que complementen a las educativas.



enseñanza